

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA  
"AMPLIACION SEDE ABUELITAS ESPERANZA  
COMUNA DE VALLENAR".

VALLENAR

20 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3640

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 3035 de 24 de Mayo del 2012, adjudica y acepta propuesta de la obra denominada "AMPLIACION SEDE ABUELITAS ESPERANZA COMUNA DE VALLENAR".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "AMPLIACION SEDE ABUELITAS ESPERANZA COMUNA DE VALLENAR".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Jefe Depto. de Gestión de Proyectos/SECPLA
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CHTR/NEFR/MMY/LAA/laa.-